MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
Unidad Operativa de Contrataciones
uoc.yasykany@hotmail.com
YASY CAÑY - CANINDEYU

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 16/2016

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 07:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, Asesora de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, todos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 11/2016 "Construcción de empedrado en el casco urbano de la ciudad" ID Nº 302993.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura Nº 17/2016 de fecha 08/08/2016, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Detalle del monto de las ofertas presentadas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón	G. 139.999.998
2	Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez	G. 174.095.910

2) Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E:

Documentos de Carácter Sustancial	D&M Construcciones	Electro Yhaguy
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de		

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Darminia González
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERÍA
Delmiro Ayala
Tesorero

integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

La firma **D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón y Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** cumplen con todos los documentos de carácter sustancial solicitados en la carta de invitación.

3) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

En cumplimiento de las reglamentaciones vigentes se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación: **D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón.**

En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

a) Capacidad Legal

La Firma **D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón** ha presentado la "Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40º y de integridad conforme al artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Capacidad Financiera

INDICES	D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón				
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	208.575.714	290.313.850	377.921.004	292.270.189	**51,49**
Pasivo Corriente	1.642.875	1.789.580	13.596.123	5.676.193	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	1.642.875	1.789.580	13.596.123	5.676.193	**0,01**
Activo Total	675.838.299	711.552.476	744.547.776	710.646.184	
RENTABILIDAD					
Ingreso Total	641.776.801	629.776.747	616.818.204	629.457.251	**614.947.083**
Utilid. antes del Imp. a la Renta	16.428.750	17.895.800	9.205.952	14.510.167	

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Carmina González
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERÍA
Delmiro Ayala
Tesorero

D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015.	**CUMPLE**
Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo	**CUMPLE**

c) Experiencia en Obras.

D&M Construcciones de Mario Núñez Rolón	
Presentar declaración jurada de poseer la capacidad de realizar el trabajo solicitado por la convocante en tiempo y forma	**CUMPLE**
Presentar copia de 03 (tres) contratos y/o recepciones finales (debidamente firmadas y selladas por la autoridad contratante) de obras similares como mínimo. Se considerara obras similares: construcción de enripiados, reparación de caminos, bacheo de calles	**CUMPLE**

4) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2016, según el objeto de gasto 520 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 11/2016 "Construcción de empedrado en el casco urbano de la ciudad" ID Nº 302993, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03

5) Conclusión

Que la firma **Electro Yhaguy de Sonia Elisabeth Benítez de Giménez** presentó una oferta económica cuyo monto total supera los 2.000 jornales, es decir, dicho monto ya

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC
Dominio González
Encargada de U.O.C

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY TESORERIA
Delmiro Ayala
Tesorero

no se encuentra dentro de los parámetros de la modalidad del llamado: Contratación Directa.

Que, la Empresa **Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón** ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por Contratación Directa (CD) Nº 11/2016 "Construcción de empedrado en el casco urbano de la ciudad" ID Nº 302993 a la firma **Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón**, por un monto total de Gs. 139.999.998 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho).

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, a las 10:09 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....		.....
Delmiro Ayala Giménez		Darminia Daniela González Velázquez
Tesorero		Encargada de la UOC
Delmiro Ayala		
Tesorero		